

CIRCULAR No. 231

PARA: NOTARIOS DEL PAIS  
DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO  
ASUNTO: COMUNICADO.

FECHA: 06 ABR 2015

Señores Notarios del País:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito poner en su conocimiento la solicitud realizada ante esta Delegada para el Notariado por el señor **ANDRES CORDOBA BEDOYA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.352.967 de Bogotá D.C. Lo anterior a fin de que sean consultadas las bases de datos e índices mensuales con el fin de verificar si en alguna notaria del país, el señor **EDUARDO LONDOÑO VARGAS, (Q.E.P.D)**, quien se identificó en vida con el número de cedula 2.891.526 de Bogotá D.C., otorgó mediante escritura pública, testamento o donación alguna.

La información obtenida debe ser remitida a esta Delegada para el Notariado a la Calle 26 No 13-49, interior 201.

Cordialmente,



**SERGIO ANDRES AGON MARTINEZ**  
Director de Vigilancia y Control Notarial

PROYECTO: JACKIE PARA  
REVISO: XIOMARA V.C.

